

El Accitano.

PERIÓDICO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO.

Protesta.

EL ACCITANO une la suya a la de toda la prensa española, contra la odioso contribución de Consumos, causa de latentes inmoralidades, y señuelo para que hasta en los villorrios mas insignificantes se den de tiros los hombres por alcanzar un puesto municipal, que en otras naciones es causa de disgustos y molestias y que en la nuestra es base y cimiento para elevarse algunos descaminados sicofantas, sobre la ruina de muchos hombres honrados. La aurora de este día alumbrará mañana con resplandores de caridad, los tristes y oscuros hogares que visita hoy el esqueleto fatidico del hambre, heraldo y alguacil, de los políticos de poco fuste.

Contra los Consumos

MEETING NACIONAL

En la reunión celebrada en la redacción de *El Evangelio*, de Madrid, quedó acordado lo siguiente:

1.º La celebración en Madrid hoy 20 de Octubre, a las diez de la mañana, de un gran meeting contra la odiosa contribución de Consumos.

2.º Presentar a las Cortes una exposición cuyo contenido no publicamos íntegro por su mucha extensión.

En ella se dice que de todas las contribuciones, el impuesto de consumos es el más odiado por España entera, el cual, siendo un semillero de injusticias y fuente de inmoralidades, es al mismo tiempo un escarnio a la equidad, a la justicia y a la igualdad contributiva.

Para conseguir que el número de firmas sea tan grande como la magnitud de la empresa requiere, se suplica a todos los industriales de España y a cuantos estén en contacto íntimo con el público, abran en sus casas listas de firmas en pliegos de papel de barba, dejando dos dedos de margen para que puedan ser encuadrados, y que los remitan el día 20 de Octubre, bajo pliego certificado, a nombre del director de cual-

quiera de los periódicos que ven la luz pública en Madrid.

3.º Que para dar mayor publicidad al cuerpo, se suplica a todos los periódicos de España inserten en sus columnas la exposición, y pongan a disposición del público en las porterías de sus redacciones, mesas en donde puedan firmar los que lo deseen.

4.º Rogar a todos los madrileños, sin distinción de matices políticos, que honren con su presencia los meetings de protesta que se van a celebrar.

5.º Invitar, cuando se abran las Cortes, al mayor número posible de diputados y senadores para que secunden en las Cámaras el movimiento de protesta iniciado por el país.

La responsabilidad judicial.

Nadie, con tanto entusiasmo como nosotros, ha de aplaudir al ministro de Gracia y Justicia por su propósito de hacer efectiva la responsabilidad judicial, pues en las columnas de nuestro periódico están palpables denuncias de hechos imputados a la corte de Palma de Mallorca, que demuestran la necesidad de esa medida proyectada por el señor marqués de Teverga.

El ministro de Gracia y Justicia, aprovechando la apertura anual de los Tribunales, ha planteado en su discurso tan importante cuestión, con aplauso unánime, y lo que es más grato, apunta aquellos medios o disposiciones que son precisos para realizar tal reforma, dando a entender que todo ello irá entre sus proyectos de ley a la aprobación de las Cortes.

En medio de nuestro entusiasmo sentimos algún recelo o temor de que no sea realizado lo que el marqués de Teverga promete, pues todos sus antecesores, con idéntica oportunidad presentaron un cuadro completo de las mas salientes deficiencias de nuestras leyes, prometieron corregirlas, y no extinguídos los ecos de un ministro se levantó desde el mismo alto sitio de los tribunales la voz de su sucesor que desbacia lo hecho, exponiendo parecidas consideraciones y formulando idénticas promesas.

Unos y otros se suceden; todos prometen, y desgraciadamente a la práctica van muy lentamente aqueho que la opinión unánime reclama, que los jurisconsultos reconocen como necesario, y que los gobiernos aceptan como reforma indispensable.

Confiamos en que el marqués de Teverga, ahora, sin levantar mano, convertirá las manifestaciones de su reciente discurso en proyectos de ley, y para esta labor hemos

de recomendarle soluciones concretas y radicales que alcancen por igual, y en el grado que al cargo correspondan, lo mismo al magistrado del Supremo que al juez de la mas inferior categoría.

El desenvolvimiento del pensamiento que las Cortes lo discutan, para no dejar resquicio por donde el leguleyo encuentre medio de evadir su responsabilidad, pues solo cumpliendo exactamente las leyes es como pueden ser respetadas, y responderán a sus fines de provisión, corrección y ejemplaridad.

En lo que no estamos de acuerdo con el marqués de Teverga, es en la formación de Tribunales de honor, medida puesta hoy muy en moda, pero que todos pueden aceptarla menos los que forman los tribunales ordinarios de justicia, porque los que a tales medios acuden, parece que lo hacen por no tener la debida confianza en los medios que las leyes sustantivas y adjetivas les facilitan. —(*El Monitor*.)

Los préstamos del Banco.

El Economista, ocupándose de los trastornos que puede ocasionar la subida del descuento del Banco, dice:

«Regirá el tipo de 3 1/2, naturalmente —dice el citado periódico— en los préstamos con los particulares contratados hasta su vencimiento.

Pero como los préstamos se venían prorrogando por otros tres meses, a voluntad de los interesados y del Banco, surge la duda de lo que se hará ahora al vencer los tres primeros meses pendientes.

Desde luego han de pagar el nuevo interés de 4 por 100, si se prorrogan, y podía consignarse esto en el cajetín que se impusiera a la póliza.

Sin embargo, parece que hay opiniones contrarias a esto, porque al variar el interés resulta, no una prórroga, sino una novación del contrato.

El Consejo del Banco habrá de decidir sobre esto, y la decisión tiene importancia para los que tienen préstamos, pues si se acuerda no prorrogar, y darlos por terminados, como puede hacerlo, puesto que la prórroga es voluntaria, tendrá que hacer nueva operación, y sufragar los gastos de póliza y agente.

Y esto hará que muchos préstamos, que se prorrogaban, no se renueven.

En cuanto a los créditos concedidos sobre efectos, pagaran el 4 todas las cantidades que se tomen en lo sucesivo sobre las actuales cuentas de crédito abiertas.

Lo mismo pasará en los créditos personales, que cada día van extendiéndose más en las sucursales, y sustituyen en algunos casos a los descuentos de letras.

Urbanización

Ha dado principio la demolición de los vetustos edificios de la Plazuela de la Catedral, que impedían a los transeúntes ver completamente la fachada del Sagrario, afeando sitio tan céntrico con sus abultadas ruinosas paredes.

Según tenemos entendido, el actual municipio ha denunciado, con muy buen acierto, esos tugurios que han estado siendo, por espacio de muchos años, patrones antiestéticos.

Es necesario que todo desaparezca, incluso el arco de Santa Lupaia, propiedad de la señora doña Africa Ferrer García, y también el cavernoso antro que posea don Felipe Hernández Bermúdez, ambas cosas interpuestas entre las que se llaman calles de Jesús Maldonado y de san Juan Nepomuceno, ésta última más bien sentina pútrida y hedionda, que acusa hasta donde pudo llegar el descuido higiénico de muchos municipios anteriores.

Hablamos como siempre.

En donde quiera que encontremos esfuerzos para mejorar nuestra descuidada población, allí van nuestros plácemes, pertenecan las personas que lleven la dirección, a los partidos políticos o que mas sean adeptos, pues adeptos nosotros de la patria, mas nos interesamos y nos interesaremos siempre por el bien y la prosperidad de Guadix.

Hermosear y embellecer sitio tan céntrico sin dejarlo de la mano, es la misión de aquellos que han principiado a urbanizarlo quitando de en medio ese padrón de inmundicia que tan mal hablaba de todos los que estaban llamados a borrarlo de la vista de estos vecinos y de la de los forasteros, que se quedaban con la boca abierta y admirados al pasar por delante de él para venir a visitar nuestra bella basílica.

No hay que dormirse, señores del municipio; sigan, sigan las obras, espáñese lo que resta, y comencécese en con lo plano para hacer de tan céntrica plaza, un lugar de esparcimiento, donde en las cálidas noches estivales respiren los pulmones de los hijos de esta ciudad, faltos de lugares interiores, donde sin temer a las maras del no puedan alentar aires puros y saludables. —R.

Por la Virgen del Carmen

No podía ser de otro modo.

El llamamiento que hizo al intento de restaurar la capilla de la Virgen del Carmen, de la Virgen sin mancha, de la Madre del Criador de lo existente, ha sido escuchado por muchos y es seguro producirá copiosos frutos, o los emanados de la Excelso Señora, o los de la boquilla de cumplimiento, o los de la reza, y se granitarán sus alabanzas.

sin práctica para secundar con su obolo la idea esbozada.

La capilla se restaurará seguramente, que sería vergüenza que los cristianos deparasen que se hundiera.

Mangna grande.

Indiferencia censurable.

Dejadaz estupeada.

El primero que ha contribuido al noble fin, ha sido el señor marqués de Quintana de las Torres Cortes y Graena, que por medio de su administrador don Miguel Fernandez Priarte, ha ofrecido 50 pesetas, como que es ferviente devoto de la Virgen del Carmen, y en san Francisco existen dos estatuas de sus ascendientes en actitud de orar, cerca, muy cerquita del camarín de la Capellanía. ¡Dios se lo pague!

Seguramente a la ofrenda de este señor, seguirán las de otras potentados, titulos que son descendientes de esta Ciudad, y piadosos y amantes de Maria, y las de los hijos y en especial hijas de Guadix, que en sus pechos ostentan el escapulario de Carmen, y del Sagrado Corazón de Maria.

Siendo por tanto, un hecho real y positivo que la obra se efectuará.

Ni constancia ni fe faltan; con ambas cosas se va a todas partes, y se consigue cuanto se quiere, apesar de los que ponen su raquítico voto y su sistemático esfuerzo, en que no prospere nada que signifique adelanto, bondad, excelencia.

¡Hay tantos así!

Pero se estreñan contra su mismo ideal.

Lo bueno supera a lo malo.

Lo noble a lo inmoble.

Lo digno a lo que dignidad no tiene.

El estado de la capilla de la Virgen del Carmen está malo.

Grave, tanto, que hemos oído decir, que se llamando al tiempo obispo, y saca de afuera que el respetable párroco de santa Ana bajo cuya jurisdicción está el templo de san Francisco, diara comienzo a las obras mandando componer el tejado dicho.

Devotas hijas de la Virgen del Carmen, una limosna para restaurar su capellanía.

Vosotras, las que ostentais su escapulario contribuid a ello!

Las limosnas las recibe don José Roiz Soler.

Guadix-Torres.

VARIETADES

PENSAMIENTO. —La mentira deshonra, la verdad suele producir muchos disgustos; hombre, calla y vuélvete tranquilo. —R.

EFEMERIDE. —El gran Saladiño, enemigo de la religión cristiana, cercó la ciudad de Tiberiade, venció a los soldados de la Cruz en batalla, cercó después la ciudad de Jerusalem y se le rindió en Octubre de 1187, después que la ocuparon los Cruzados 89 años antes. Las desgracias de los nuestros, muertes y prisiones segun refiere Otto Frigense, Nanciero, Boarmine, San Antonino y otros, causaron en la cristiandad gran sentimiento, dolor y tristeza que acabaron con la vida

del Pontífice Urbano III; pues murió de repente agravado de la pena que recibió en Ferrara el 20 de Octubre de 1187, no habiendo gobernado la silla de san Pedro mas que un año, diez meses y veinte y cinco dias. —R.

ANUNCIO.

Con el número de hoy acompañamos un prospecto del conocido farmacéutico de Barcelona Dr. Cahol, referente al Elixir de su invención, cuya lectura recomendamos eficazmente a nuestros lectores por ser de interés a todas aquellas personas que padecen de neurastenia, anemia, falta de apetito y debilidad general.

TABACO. —El cardinal arzobispo de Toledo va a prohibir que los clérigos de su archidiócesis fumen por las calles, por entender que semejante costumbre implica notoria falta a la gravedad y al decoro sacerdotal.

DIPUTADO. —Nuestro amigo el alcañonador don Antonio López Muñoz, se encuentra en Granada desde el día 15 del corriente.

ENHORABUENA. —Se encuentra completamente fuera de peligro de la grave enfermedad que ha padecido la preciosa niña Carmencita Fernandez Tafalla. Nuestra enhorabuena a sus cariñosos padres.

FERROCARRIL. —Toda la prensa regional asegura que los 34 kilómetros de vía, o sea desde Morada a Dufontes, se inaugurarán a fin de este mes o primeros de Noviembre.

BANCO. —El de España dictará una nueva disposición ampliando el plazo para recoger los billetes de 500 y de 1000 pesetas, emisión de 1.º de Julio de 1876, mandados retirar de la circulación.

DIRECCION. —De la de El Defensor de Granada se ha hecho cargo su fundador y propietario don Luis Seco de Lucena, quedando de redactor jefe su hermano don Francisco.

TEATROS. —En la segunda quincena de este mes saldrá para Almería, Granada, Málaga y otras poblaciones andaluzas la excelente compañía dramática de doña Julia Lirera, en la que ha sido ventajosamente contratada la apañada actriz de carácter doña Trinidad Vedia.

ANIVERSARIO. —Causa motivo de haber sido el jueves último el cumpleaños de S. M. la reina doña Isabel II, ondeó el pabellón nacional en los edificios del Estado que existen en esta población.

ACUERDO. —El Ayuntamiento de Málaga ha dispuesto que el negociado de cementerios al dar la papeta en que se autorice

la inhumación, se consigne en ella el itinerario que ha de seguir la fúnebre comitiva desde el domicilio del muerto al cementerio, procurando siempre que el tránsito se haga por calles apartadas del centro de la población.

Buena determinación, ¿a qué pensar en la muerte?

REMOLACHA.—Jules Charles Fernand Lafonille, ha inventado un procedimiento mecánico para la conservación de la raíz sacarina por medio de un aparato, que el ministro de Agricultura e Instrucción han considerado útil para conceder a su autor patente de invención por 20 años.

GACETA.—Esta publicación oficial inserta un Real decreto del ministerio de Instrucción pública reorganizando el cuerpo de Ingenieros geógrafos. Por dicho decreto se otorga opción a la entrada en referido cuerpo a los doctores y licenciados en Ciencias, arquitectos e ingenieros industriales, reservando un turno a la oposición libre.

COMICIOS.—Se han acordado las siguientes fechas del próximo Noviembre para verificar las elecciones municipales. Día 3, designación de interventores; día 10, las elecciones; y día 14 el escrutinio.

MARINA.—Las torpezas de nuestros gobiernos han determinado en el digno personal de la Armada, una actitud que puede ofrecer graves consecuencias, que nos abstengamos de analizar toda vez que los marinos la han puntualizado caballerescamente y enérgicamente en un memorial dirigido a la Reina.

MADRID.—El día 13 de Noviembre se celebrará la Asamblea de las Cámaras de Comercio. Asistirán representantes de todas las Cámaras españolas y de algunas del extranjero.

EXPOSICION.—Una ha sido presentada al ministro de Instrucción pública, en que la Sociedad facultativa de Ciencias y Letras y gran número de doctores y licenciados en ambas facultades universitarias, solicitan la supresión de los ayudantes personales de los catedráticos, instituidos por decreto de 17 de Agosto último.

EMBARGOS.—Muchas Delegaciones de Hacienda, por débitos a las mismas, están haciendo trabas a todos los concejales de innumerables ayuntamientos. Ya que la Hacienda quiere cobrar en sus bienes, por qué no se lleva también sus personas?

Para lo que sirven.

ESTADÍSTICA.—En siete años se han publicado siete reformas de segunda enseñanza.

- 1.ª La de Grolzard.
- 2.ª La de Puigcerver (adaptación).
- 3.ª La de Bosch y Festigueras.
- 4.ª La de Gamazo.
- 5.ª La de Pidal.
- 6.ª La de García Alix.
- 7.ª La de Romanones.

No puede pedirse menos seriedad en un asunto que afecta a ese enorme número de familias cuyos hijos están sufriendo las funestas consecuencias de tantas variaciones.

Y lo peor es que la reforma del señor Romanones ha de ser tan efímera como las anteriores.

Tenemos la evidencia de que el primer Ministro que sustituya al actual la deroga.

CAUTIVOS.—Se ignora todavía el paradero de los niños secuestrados por los moros. Ni el mismo Sultán de Marruecos lo sabe.

Tinajas.

Se venden 30 ó 35 tinajas, construidas el año 1810, de 150 arrobas unas y de 100 otras, al precio de 0.75 pesetas cada arroba de cabida.

Como son de fábrica antigua, sus paredes, mas que de barro, parecen de piedra, apropiado para vinos ó aceites.

Dirigirse a su dueño, don Adolfo Almasán, en Baeza (Jaén) ó a don José Requena Espinar, director de este periódico.

ANTEQUERA.—En el tiempo que el señor Romero Rofredo ha permanecido en esta población, durase su estancia en el Rontal, mas de 1.500 personas han ido de distintos puntos de Andalucía a saludarle algunos, y a adherirse a su política los más. No hay que admirarse.

CORRÍOS.—Es escandaloso lo que está sucediendo con los sellos de comunicaciones, y muy especialmente con los de quince céntimos. El engañado no es mas que aparente. El mas feo roce basta para desprenderlos de las cartas, teniendo que utilizar el frusquillo de goma arabiga, que a mas de ser molesto ocasiona perjuicios. Llamamos la atención, haciendo nuestro clamor a la prensa, para ver si se hace por evitar la falta que nos ocupa.

ANTROPOFAGOS.—El publicista M. James Honey, afirma que hay todavía en plena territorio indio, mas de cincuenta personas dispuestas a alimentarse con carne humana. Estos indios son los únicos que quedan de la tribu de los Tukawas, exterminados en 1862 por la tribu vecina de los Sharmoes, causados de proporcionar carne fresca a aquellos antropógrafos.

MORMONISMO.—Varios periódicos europeos habian anunciado la desaparición de esta secta religiosa. Parece que la noticia no era exacta. Esta extraña religión resulta tener ahora mas adeptos que nunca, y se dice que hay noventa y tres mil mormones reclutando creyentes.

MEDICAS.—El Interior de Chicago, calcula que el número de mujeres que ejercen actualmente la medicina, se eleva a 8.000 distribuidas así: 6000 en los Estados Unidos, 400 en Inglaterra, 700 en Rusia, 85 en Francia y 20 en Italia. En la India hay 133 hospitales servidos por un personal exclusivamente femenino.

ELCEB.—La Unión, sociedad femenina

de resistencia al capital, celebró el domingo pasado el aniversario de su fundación. En un año que llevan asociadas, han alcanzado mejoras en el trabajo. La Unión consta de 416 asociadas. Es quizás la única asociación en España que se administra y dirige por una junta compuesta de mujeres.

Leña

Se vende de olivo, seca, al precio de una peseta cincuenta céntimos quintal, en los bajos de la casa de don Perfecto Porcel, plazuela de los Alamos.

También se vende, al precio de 1.50 céntimos peseta el quintal, leña de encina seca casa de don Pablo Ramirez de Aguilera, placeta del Conde Luque.

URBANIDAD.—En atenc. B. L. M. nos comunican don Salvador Sanchez Ortiz, Licenciado en Farmacia, que ha establecido su casa y oficinas en Baza, calle del Agua. Damos nuestras mas expresivas gracias a dicho señor por su amabilidad al acordarse de sus íntimos y verdaderos amigos de Guadix, deseándole prosperidades sin cuento en el ejercicio de tan útil como laudable profesión.

COLEGA.—Nos ha visitado El Demencia, periódico que ha principiado a publicarse en Badajoz. Bien venido sea, si no ha de hacer de las suyas en esta tranquila redacción. Sea correcto y comedido con nosotros sus enseñanzas nada por donde podamos recordarle que es un habitante del infierno, para que cuando le recibamos hagamos la señal de la cruz.

ADVERTENCIA.—No existiendo hoy en el establecimiento de donde nos surtamos la clase de papel que ordinariamente gastamos nos vemos en la precisión de publicar este número en otro de diferente color y clase, aunque doble mas caro, no siendo por consiguiente móvil de economía el que nos impulsó a ello, sino la necesidad.

Mercado público

PRECIO DE LA SEMANA ULTIMA.

Tirol	de	11.25 a 11.75 pt.
Cebada	de	05.75 a 06.25 »
Garbanos	de	00.00 a 00.00 »
Habas	de	11.75 a 12.50 »
Maiz	de	00.00 a 00.00 »
Garbanos	de	20.00 a 35.00 »
Judías	de	00.00 a 00.00 »
Lentijas	de	09.50 a 10.50 »
Avena	de	12.00 a 12.25 »
Cañamo	de	10.50 a 12.00 »
Patatas	quintal	04.00 a 00.00 »
Guandules	fanega	00.00 a 00.00 »

El Corredor.

JOAN MACIAS LONATE.

SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA

Infierno de los Persas.

En cuanto a las penas eternas ó infierno de los persas, según Zoroastro, hed aquí su doctrina. Oromaces dice a un profeta: «No preguntéis del maldado que no os es aficionado; le espera el castigo al fin de sus días. Las almas de todos los hombres permanecen en el infierno por un tiempo proporcionado a los delitos cometidos. La pena impuesta en este lugar de suplicio no es ya la pena del juego; como es posible que sean atormentados con un elemento benéfico, reputado por la verdadera imagen del Ente Supremo. Los habitantes de Duzak (infierno) son denodados por reptiles venenosos, traspasados por puñales, ahogados con humo, sofocados por un olor infecto; las mujeres que con su locuacidad atormentaron a sus maridos son ahorcadas, y sus lenguas les salen por el cuello. Si se presia fe á Sadder, los persas creen en la eternidad de las penas infernales, y si se atiende a los libros zendos, Oromaces abra cada año las puertas del infierno por espacio de cinco días, y muchas almas obtienen su libertad, si con su arrepentimiento desarmaron la cólera celeste, ó si sus parientes rogaron por ellos. A su llegada a este mundo es necesario darles de comer buenos manjares y vestirlos con trajes nuevos. Al fin de los siglos ya no habrá infierno.

El bacalao

Son muy oportunas las consideraciones que hace en «El Iabera» de Madrid don Pablo Ruiz de Velasco, acerca del precio a que ha llegado el bacalao en España, donde se paga el doble que en el resto de Europa.

El bacalao, que, bien condimentado a la vizcaína, como saben hacerlo en Bilbao, suele comerse por capricho el rico, es un artículo de primera necesidad para las clases poco acomodadas, que guisándolo con patatas, al ajo arriero y en muchas y variadas formas, se proporcionan un plato de sólida alimentación.

Pero este recurso de los hogares modestos se ha convertido en artículo de lujo con la subida de los cambios.

Guestan en Burdeos, puesto a bordo, 100 kilogramos de bacalao, 46 francos.

Paga el introductor por traerlos a España un desembolso total de 51.78 pesetas por cada 100 kilogramos de bacalao, ó sea un recargo de ciento diez por ciento sobre el valor de la mercancía.

Se impone, pues, la reforma arancelaria rebajando los derechos que paga el bacalao, ó se aumentarían las angustias con que las clases poco acomodadas luchan para procurar la subsistencia.

casa de dña. Concepción Martínez de Castilla, dos de cuatro horas y una de cinco, a quinientas pesetas por ora, suman seis mil quinientas pesetas.

3.500

Por un escrito a nombre del Consejo de familia y otras diligencias, mil quinientas.

1.500

1.ª instancia Por una demanda pidiendo la incapacidad de doña Concepción y la pobreza de don Vicente Martínez de Castilla, ocho mil pesetas.

8.000

Por asistencia de cuatro horas a las prácticas de la noche, a quinientas pesetas hora, dos mil pesetas.

2.000

Por un escrito, mil pesetas.

1.000

Por otro escrito pidiendo conclusión del expediente, mil pesetas.

1.000

Por otro escrito, orden del Consejo de familia evacuando la Audiencia, mil quinientas pesetas.

1.500

Por dos escritos, pidiendo la constitución de la tutela, uno al Juzgado municipal y otro al de primera instancia, a mil pesetas uno, dos mil pesetas.

2.000

Total 23.500

Arboles viejos Regeneración.

Hasta el árbol tronchado en el camino, sin hojas, y sin frutos, y sin flores, puede prestar asiento a los pastores y un báculo ofrecer al peregrino.

Así el anciano de experiencia y tino, consejos da que evitan sinsabores; y sin savia, ni aromas, ni colores, cumple su ley y tiene su destino.

Oh, labrador! escucha mi consejo: tú debes resistir, cual me resisto, a cortar ramas aunque estén desnudas;

porque puedan salir del árbol viejo, quizás la cruz en que redima un Cristo, quizás la rama en que se cuelga un Judas.

X.

Por casi todos los periódicos profesionales de España ha circulado, con sabrosos comentarios, la siguiente minuta dada a conocer por *La Tribuna Foranense* de Granada:

«Minuta de los honorarios devengados por el letrado que suscribe, en las diligencias practicadas por el Juzgado municipal, en expediente de aseguramiento de trenes, cuidando de la persona y constitución del Consejo de familia de doña Concepción Martínez de Castilla y Tello.

Pesetas.

Por asistencia a tres diligencias en el Juzgado municipal del Salvador, para inspeccionar la

Importa esta minuta la figurada suma de veinte y tres mil quinientas pesetas.—Cuya cantidad juro que me son debidas y no satisfechas.—Granada veinte y nueve de Agosto de mil novecientos.—Licenciado Rafael Vigaray Navarro.—Rechí la anterior suma.—Granada 23 de Septiembre de 1900.—Ldo. Rafael Vigaray Navarro.»

El colega granadino, *La Tribuna Foranense*, tituló y con razón la más enérgica protesta a nombre de aquí Hete, Colegio de Abogados, Corporación a que pertenece el firmante de la minuta, que es el segundo asunto en que interviene desde que se licenció.

Guadix.—Imp. de EL ACCITANO en arrend.

EL ACCITANO.

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES.

Oficinas, Villa Alegre, 14.—Guadix

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ANTICIPADO)

En Guadix, un año. Ptas. 10.00
En toda España. » 10.00
Extranjero. » 12.50

Número corriente, 25 céntimos de peseta. Atrasado, 50.

Anuncios 1.ª plana, peseta línea 2.ª 75 céntimos de peseta; 3.ª 50 céntimos; 4.ª 25.

Comunicados precios convencionales.

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.